



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008984-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a autorizaciones para el aprovechamiento cinegético del corzo en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008918 a PE/009040.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El colectivo de cazadores en la provincia de Zamora ha mostrado su malestar ante el retraso en la entrega de los precintos que autoricen al aprovechamiento cinegético del corzo en el territorio.

La tardanza de esta resolución por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente obliga a buscar las razones por las que todavía no se ha puesto en marcha la actividad cinegética en la provincia de Zamora a este respecto.

Preguntas: ¿Qué motivos alega la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para no haber entregado los precintos para el aprovechamiento cinegético del corzo en la provincia de Zamora? ¿Cuándo tiene previsto autorizar esta práctica?

En Valladolid, a 6 de abril de 2018

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros